

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DEBUSSY S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2018**

En Samborombón, a los 2 días del mes de Abril del Dos mil Dieciocho, siendo las 12:00 horas, en la oficina de la Compañía **DEBUSSY S.A. "EN LIQUIDACION"**, ubicada en la Urbanización Las Riberas N° C Solar 1, de la Ciudad de Samborombón, los accionistas **Arq. Nelson Alberto Riofrio Alvarez**, propietario de **selecientos noventa y nueve acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una**, **Sra. María Teresa Martínez Villalba Rodríguez** propietaria de una acción ordinaria y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **DEBUSSY S.A. "EN LIQUIDACION"**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.

Actúa como secretario de la junta la **Sra. María Teresa Martínez-Villalba**, y preside la sesión el **Sr. Arq. Nelson Alberto Riofrio Alvarez**, elegido por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.


ARQ. NELSON ALBERTO RIOFRIO ALVAREZ
PRESIDENTE EJECUTIVO


SRA. MARÍA TERESA MARTINEZ VILLALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DEBUSSY S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2018**

En Samborondón, a los 2 días del mes de Abril del Dos mil Dieciocho, siendo las 12:00 horas, en la oficina de la Compañía **DEBUSSY S.A. "EN LIQUIDACION"**, ubicada en la Urbanización Las Riberas Mz C Solar 1, de la Ciudad de Samborondón, los accionistas: Arq. Nelson Alberto Riofrio Alvarez, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. María Teresa Martínez Villalba Rodríguez, propietaria de una acción ordinaria y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **DEBUSSY S.A. "EN LIQUIDACION"**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.

Actúa como secretario de la junta la **Sra. María Teresa Martínez-Villalba**, y preside la sesión el **Sr. Arq. Nelson Alberto Riofrio Alvarez**, elegido por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Samboorondón, 2 de Abril del 2018

SRA. MARIA TERESA MARTINEZ VILLALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEBUSSY S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL DOS MIL, DIECIOCHO.

- Arq. Nelson Alberto Roldán Álvarez, propietario de 739 acciones
- Sra. María Teresé Martínez Villalba Rodríguez, propietaria de 1 acción



SRA. MARIA TERESA MARTINEZ VILLALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA